



En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las once horas con quince minutos del día 15 de julio del año 2022, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Lic. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única y el Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, Tesorero Municipal; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; artículo 70 y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, al C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Presentación y aprobación de los **estados financieros correspondiente al mes de junio del 2022.**
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.** – Acto seguido el Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, Tesorero Municipal en uso de la voz, se dirige al honorable cabildo para exponer los estados financieros correspondiente al mes de junio del año 2022 para su análisis, glosa preventiva y aprobación, así como su respectiva remisión al





Congreso del Estado, de acuerdo a lo establecido por la fracción XIII del artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz – Llave.

Después de analizar el punto expuesto en esta sesión, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:-----A FAVOR.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- A FAVOR.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:-----A FAVOR.

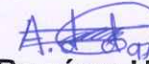
Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, Y SE INSTRUYE SU REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**


**Tres.-** Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

  
Ing. Antonio Flores Cancino.  
Presidente Municipal Constitucional

  
Profra. Piedad Hernández Ramos.  
Síndica Única Municipal.

  
Lic. Ana Ramírez Hernández.  
Regidora Única Municipal.

  
C.P. Jorge Daniel Pérez Morales.  
Tesorero Municipal.

  
Lic. Virginia Mendoza Bañuelos.  
Secretaria del H. Ayuntamiento.

